



ANUNCIO de 17 de julio de 2009 sobre notificación de resolución por la que se acepta el desistimiento de la solicitud de subvención derivada del proceso de búsqueda de empleo en el expediente BE0249409, al amparo de lo dispuesto en el Decreto 12/2009, de 23 de enero. (2009082816)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria de la resolución por la que se estima la solicitud de subvención derivada del proceso de búsqueda de empleo efectuada por D.^a Catalina Reja Ramos con NIF 33.982.699-S, al amparo de lo dispuesto en el Decreto 12/2009, de 23 de enero, por el que se establecen, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, diferentes ayudas derivadas del Plan Extraordinario de Medidas de Orientación, Formación e Inserción Laboral, en el expediente administrativo BE0249409, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a comunicar a dicha entidad la parte dispositiva de la Resolución de la Directora General de Empleo del SEXPE:

Primero. Que se acepte el desistimiento a D.^a Catalina Reja Ramos, con NIF/NIE 33.982.699-S domiciliado/a en C/ San Bartolomé, n.º 19, 06700 Villanueva de la Serena (Badajoz), su solicitud de subvención por el programa de ayudas de búsqueda de empleo con número de expediente BE0249409.

Segundo. Notifíquese la presente Resolución al interesado indicando que por no poner fin a la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Igualdad y Empleo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en conexión con el apartado tercero de la disposición adicional primera de la Ley 7/2001, de 14 de junio, de creación del Servicio Extremeño Público de Empleo, y en la forma prevista en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En Mérida, a 31 de marzo de 2009. La Directora General de Empleo del SEXPE, Fdo.: Ana María Rosado Cabezón".

El texto íntegro del presente acto se encuentra archivado en el Servicio Extremeño Público de Empleo, sito en C/ San Salvador, n.º 9, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 17 de julio de 2009. El Jefe de Servicio de Orientación e Intermediación, MANUEL GONZÁLEZ BOZA.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 13 de mayo de 2009 sobre Estudio de Detalle. (2009081946)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 2 de marzo de 2009, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle y Proyecto de Actuación Singular de finca con fachada a calle



Violeta núm. 6, calle Orquídea y Avda. Damián Tellez Lafuente, en la ciudad, correspondiente a las parcelas A1, A3 y A4, del subpolígono B, polígono 2, del Sector SUP-E.2 (actual Manzana 01 del SUB-EE-4.1) del Plan General Municipal, presentado por D.^a Carmen Sánchez Jiménez, en representación de Inversiones Sanytran, S.L., y redactado por el Arquitecto, D. Luis Carmona Pla, teniendo como finalidad la ordenación de volúmenes de aquellos terrenos.

Habiéndose procedido en fecha 3 de abril de 2009 y n.º BA/029/2009 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 13 de mayo de 2009. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA

ANUNCIO de 17 de julio de 2009 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2009082845)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 62.1.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público que por Resolución del Alcalde del Ayuntamiento de La Zarza, provincia de Badajoz, de 16 de julio de 2009, se ha nombrado funcionario de carrera de este Ayuntamiento a D. Javier Carmona Sánchez, para la plaza de Agente de la Policía Local perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescalas Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, vacante en la plantilla de funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2008.

La Zarza, a 17 de julio de 2009. El Alcalde, FRANCISCO JOSÉ FARRONA NAVAS.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 7 de julio de 2009 sobre Estudio de Detalle. (2009ED0584)

La junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 21 de mayo de 2009 acordó aprobar inicialmente la modificación del Estudio de Detalle de la parcela dotacional de equipamiento 2 de la UE-OE-06 "Carcesa" instado por D. José Maldonado Vargas, en representación de la Sociedad Gestora Fomento Extremeño Infraestructuras Industriales, S.A.U. FEISA, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio, de acuerdo con el art. 124 en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, Decreto 7/2007.